

Diario

EL INFORMADOR

Digital

\$200

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Aprobada por el Concejo Municipal Municipio acordó aplicar Ley 21.207 sobre medidas tributarias y financieras para apoyar a las Mipymes



Pág. 03

El Fondo contempla un monto total de financiamiento disponible a repartir de \$50.000.000 para el año 2021 Fondo Concursable Online Aguas Araucanía 2021

Pág. 04

Beneficiados con el proyecto Nueva infraestructura para el fomento de la lectura, las artes y la cultura en Puerto Domínguez

Pág. 07

elinformadordigital.cl



Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

En estado de ebriedad e Infringiendo la ley sanitaria

Volcamiento deja un lesionado en ruta S-40, tramo Ranquilco Imperial



Pág. 05



Pág. 08

Mueblista artesanal Alejandro Peña Trabajar la madera nativa es lo más lindo transfórmala y darle vida útil

En Saavedra

Vecinos y vecinas del sector Collileufu se auto convocaron para discutir el futuro de la ansiada Ruta Lafkenche



Pág. 03

¿Qué hemos aprendido de esta Pandemia?

Por: Alejandro Lara

Académico Escuela de Enfermería Universidad de Las Américas

Hoy nos enfrentamos a nuevas variantes del COVID-19 altamente contagiosas que ya se encuentran circulando por el territorio nacional y, a casi 12 meses de la pandemia, los chilenos seguimos cometiendo los mismos errores tanto a nivel de autoridades como de población general, siendo responsables del explosivo aumento de los casos activos y de los fallecimientos acumulados asociados.

Debemos seguir combatiendo la pandemia en conjunto, evitando las aglomeraciones en espacios cerrados como en lugares abiertos, respetando el

distanciamiento físico y señalética implementada en espacios públicos y comercio, usando mascarilla y fomentando la autorregulación individual. La autoridad sanitaria, en tanto, debe aumentar la comunicación referente al riesgo y los espacios educativos con foco en la prevención.

Es fundamental utilizar una mascarilla adecuada que cubra nariz y boca en todo momento y, en lo posible, usar protección ocular mediante lentes de sol o escudo facial; también, lavarse las manos de manera frecuente con agua y jabón o higienizarlas con alcohol gel después de tocar superficies, des-

infectar empaques de artículos o alimentos comprados en tiendas e, idealmente, postergar las visitas sociales hasta que el 80% de la población se encuentre inmunizada con la vacuna.

Recuerde que el sistema de salud se encuentra sobre exigido, si se contagia de COVID-19 y requiere de un ventilador mecánico en una unidad de cuidados intensivos, existe la posibilidad de que no pueda acceder a ese cupo, pues la ocupación en las regiones más afectadas se encuentran entre el 92 y 100 por ciento; cuidarnos es tarea de todos.

Discapacidad y Confinamiento

Por: Alejandro Soto

Docente Escuela de Fonoaudiología Universidad de Las Américas UDLA

Sin duda los niños y adolescentes que poseen necesidades educativas especiales o alguna discapacidad se han visto afectados por el confinamiento. Expertos aseguran que muchos de ellos podrían presentar exacerbación de sus síntomas tales como: mayor vulnerabilidad a los efectos psicológicos negativos de la pandemia y encierro, mayores problemas de conducta y pérdida de los aprendizajes previamente adquiridos.

Es importante conocer los síntomas que pueden presentar estas personas en el contexto que estamos viviendo. En el caso de niños y jóvenes en condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA) se pueden exteriorizar episodios de ansiedad, y la situación de aislamiento les puede resultar difícil de asimilar, incrementando las estereotipias (movimientos extraños); igualmente sus padres podrían evidenciar mayor estrés y susceptibilidad que el de los de niños con otras condiciones.

Las personas con discapacidad intelectual (DI) tienen un riesgo significativo de infección de COVID19 debido a su mayor prevalencia de enfermedades previas, hábitos personales y exposición constante a otras personas por el grado de apoyo que requieren. Aunque el impacto del confinamiento podría resultar todavía incierto, es un hecho que en las familias se manifiesta un incremento en el malestar, conductas problemáticas y ansiedad. Estos niños y adolescentes están entre los más vulnerables dada su necesidad de atención clínica y educativa de alto nivel en servicios especializados, algunos de ellos pueden requerir contención física o farmacológica en caso de que se presente agitación durante el confinamiento.

Por su parte, las personas con trastornos de ansiedad pueden sufrir grandes dificultades para adaptarse a los cambios actuales. La preocupación puede continuar aún después de terminar la cuarentena y algunos niños podrían mostrar ansiedad por separación puesto que podrían sentirse más apegados a sus cuidadores durante la pandemia y muy posiblemente presentarán dificultad para volver al colegio.

En este escenario, es importante que todos como sociedad aumentemos nuestra tolerancia, respeto y comprensión hacia las personas en situación de discapacidad y sus familias, acrecentando los apoyos técnicos y educativos, principalmente, al momento de retornar a clases presenciales, siendo

necesario incorporar a los contenidos curriculares instancias de escucha y contención que permitan comunicarse al ritmo de las necesidades que cada uno requiera, pues sin lugar a dudas existirá mucha necesidad de amor y acompañamiento.

VISITA NUESTRO PORTAL DE NOTICIAS



www.elinformadordigital.cl



elinformadorperiodico



EMERGENCIAS
NÚMEROS DE
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodista: Yonathan Tonioni

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Aprobada por el Concejo Municipal

Municipio acordó aplicar Ley 21.207 sobre medidas tributarias y financieras para apoyar a las Mipymes

Con el objetivo de apoyar a los comerciantes de Nueva Imperial, la Municipalidad de Nueva Imperial a través de una moción presentada por el alcalde Manuel Salas Trautmann y aprobada por el Concejo Municipal, se tomó el acuerdo de aplicar la Ley 21.207 sobre medidas tributarias y financieras para apoyar a las Mipymes.

Los contribuyentes de la comuna tendrán dos opciones: solicitar la postergación del pago de la patente comercial del primer semestre 2021, por tres meses, sin multas ni intereses, quedando como fecha de pago el mes de abril 2021, o puede solicitar un convenio, para pagar hasta en tres cuotas.

Requisitos: El contribuyente debe



tener sus patentes con pagos al día (sin deuda en el 2do semestre 2020), y el contribuyente debe estar considerado en la nómina marca Mypime,

entregada por el Servicio de Impuestos Internos.

Para solicitar el beneficio, y mientras dure la cuarentena sanitaria en

la comuna, el contribuyente puede descargar el formulario desde el link <http://www.nuevaimperial.cl/.../Formulario-Postergacion-o...>, para completar los datos y enviar la solicitud firmada al correo electrónico rentasypatentes@nuevaimperial.cl. El plazo para realizar la solicitud será hasta el 31 de marzo 2021.

Este beneficio está dirigido a las patentes comerciales, industriales y microempresa familiar. No aplica a las patentes de alcoholes, ya que éstas se encuentran reguladas por la Ley de Alcoholes N° 19.925.

Mayores informaciones llamando al 45 2683198 o +56 9 3659 6388 o escribiendo al correo electrónico rentasypatentes@nuevaimperial.cl.

En Saavedra

Vecinos y vecinas del sector Collileufu se auto convocaron para discutir el futuro de la ansiada Ruta Lafkenche



Recientemente acompañados del alcalde (S), Hernan Lefío y de equipos municipales, dirigentes territoriales, vecinos y vecinas del sector Collileufu se auto convocaron para discutir el futuro de la ansiada Ruta Lafkenche, anhelado sueño que las comunidades perciben que no avanza con la rapidez necesaria.

La autoridad comunal confirmó que las obras del tramo entre Puerto Saavedra y el Puente Budi comienzan en unas semanas más, lo que fue corroborado a través de un llamado telefónico con el se-

remi de Obras Públicas, Henry Leal.



Respecto del resto del tramo, se señaló que el proyecto se encuentra en etapa de diseño adjudicado, por lo que el

próximo paso, son las participaciones ciudadanas donde se espera la opinión de toda la comunidad.

PAGA TU PERMISO DE CIRCULACIÓN 2021
en www.nuevaimperial.cl

REQUISITOS:
- Seguro obligatorio vigente hasta 31/03/2022
- Revisión Técnica vigente
- Haber cancelado Permiso de Circulación el año 2020 en esta Municipalidad (Si canceló en otra comuna, enviar el último permiso, nombre y número de contacto al correo permisos@nuevaimperial.cl)

Mayores informaciones escribiendo al correo permisos@nuevaimperial.cl

El Fondo contempla un monto total de financiamiento disponible a repartir de \$50.000.000 para el año 2021

Fondo Concursable Online Aguas Araucanía 2021

El Fondo Concursable de Aguas Araucanía se dispuso para contribuir a la calidad de vida de nuestros clientes, a través de la entrega de apoyo económico a organizaciones sociales que tengan buenas ideas y quieran desarrollarlas para beneficiar a los vecinos de la región.

El objetivo de esta ayuda, es contribuir al desarrollo de la comunidad apoyando proyectos amigables con el medio ambiente, el uso del tiempo libre y de los espacios comunitarios, generados por organizaciones de la misma región, que sean de interés común y que pueda permanecer en el tiempo.

El Fondo está orientado a las siguientes ciudades del área de concesión de Aguas

Araucanía: Angol, Colipulli, Ercilla, Victoria, Mininco, Renaico, Purén, Los Sauces, Capitán Pastene, Lumaco, Traiguén, Curacautín, Lonquimay, Freire, Pitrufrquén, Gorbea, Quintratue, Lastarria, Loncoche, Nueva Tol-tén, Villarrica, Pucón, Lican Ray, Temuco, Padre las Casas, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Chol Chol, Galvarino, Lautaro, Cajón, Vilcún, Cherquenco, Cunco.

Las organizaciones interesadas en postular al Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario 2021 deberán hacerlo desde el 22 de febrero hasta del 14 de mayo del presente año. La décima versión del fondo concursable se realizará en línea, es decir, de manera virtual me-

diante una plataforma con ingreso desde el sitio web www.aguasaraucania.cl, donde los interesados deberán inscribirse en ella, para iniciar el proceso de postulación de su organización y completar el formulario del proyecto.

Las bases pueden ser descargadas desde la página web www.aguasaraucania.cl. Como apoyo al proceso de postulación en línea, las bases pueden ser solicitadas al correo electrónico fondoconcursable@aguasaraucania.cl o retirar en las oficinas y centros de atención de clientes de la empresa, en los horarios de atención de cada localidad.

La recepción de los proyectos se realizará a través de la plata-

forma web hasta las 23:59 hrs. del 14 de mayo. No se recibirán postulaciones presenciales. La organización postulante deberá completar el formulario en línea y adjuntar en la plataforma de postulación la totalidad de los documentos de respaldos solicitados en las bases.

Requisitos de las organizaciones postulantes: Uniones comunales, Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, Consejos de Desarrollo Local (CODELOS) y Comité Ambientales Comunales. Las organizaciones postulantes deben operar dentro del territorio donde la empresa atiende a sus clientes entregando el servicio de agua potable y/o alcantarillado.

El proyecto de tu comunidad, nuestro compromiso.

Ya abrimos la postulación a los Fondos Concursables ONLINE Aguas Araucanía 2021.

Dirigido a: Uniones Comunales, Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Consejos de Desarrollo Local (CODELOS) y Comités Ambientales Comunales.

Postulaciones: 22 de febrero al 14 de mayo 2021.

¡Contamos con tu participación!

Infórmate de las bases y formulario de postulación en www.aguasaraucania.cl

por ti, por nuestra ciudad

Araucanía

Un llamado a la prevención del COVID 19

T MEDIDAS MÁS ESTRUCTURADAS DURANTE MARZO
Desde el sábado 13 de marzo a las 5:00 hrs.

1. Adelanto Toque de Queda a nivel nacional a las 22:00 horas.

2. Endurecimiento medidas en Etapa Transición:

- Prohibición de eventos
- Prohibición funcionamiento gimnasios
- Prohibición funcionamiento casinos

3. Cierre de comercio minorista, restaurantes y atención a público a las 20:00 horas.

Más información en www.gub.cl/pasoapaso
#CuidémonosEntreTodos

Síntomas
Los signos y síntomas de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) pueden aparecer entre dos y 14 días después de la exposición al virus. Este período entre la exposición y antes de la aparición de los síntomas se llama el período de incubación. Los signos y los síntomas más comunes pueden incluir:

Fiebre, tos, cansancio, los primeros síntomas de la COVID-19 pueden incluir pérdida del gusto o del olfato, otros síntomas pueden incluir falta de aire o dificultad para respirar, dolores en los músculos,

escalofríos, dolor de garganta, goteo de la nariz, dolor de cabeza, dolor en el pecho, conjuntivitis, náuseas, vómitos, diarrea y erupción cutánea.

Esta lista no incluye todos los signos y síntomas posibles. Los niños presentan síntomas similares a los de los adultos, y generalmente tienen una enfermedad leve.

La gravedad de los síntomas de la COVID-19 puede ser de muy leve a extrema. Algunas personas pueden tener solo unos pocos síntomas, y otras quizás no tengan ninguno. En algunas perso-

nas quizás los síntomas empeoren, como más problemas para respirar y neumonía, aproximadamente una semana después de comenzar.

Los adultos mayores corren un riesgo más alto de enfermarse de mayor gravedad con la COVID-19, y el riesgo aumenta con la edad. Las personas que ya tienen afecciones de salud también pueden tener un riesgo más alto de enfermarse gravemente. Ciertas afecciones de salud que aumentan el riesgo de enfermarse de gravedad con la COVID-19 incluyen enfermedades cardíacas graves, como insuficiencia cardíaca, enfermedades de las arterias coronarias, o miocardiopatía, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), diabetes tipo 2, obesidad, u obesidad grave, fumar, enfermedad renal crónica, enfermedad de células falciformes, sistema inmunitario debilitado por trasplante de órganos sólidos, embarazo.

El riesgo de una enfermedad más grave puede aumentar por otras afecciones, como ser: asma, enfermedad

hepática, sobrepeso, enfermedades pulmonares crónicas, como fibrosis quística o fibrosis pulmonar, afecciones del cerebro y del sistema nervioso, sistema inmunitario

debilitado por trasplante de médula ósea, VIH, o algunos medicamentos, diabetes tipo 1, presión arterial alta

Otras afecciones de salud de fondo pueden aumentar el

Miércoles 17 de marzo 2021. Durante el día ayer fueron 443 los nuevos casos confirmados de COVID-19 en la región. Estos nuevos casos sumados a los confirmados anteriormente, nos entregan la siguiente distribución comunal:

Comuna de residencia *	Nº de casos	Casos nuevos	Casos activos
Angol	2.675	26	89
Carahue	1.194	-	31
Chol-Chol	653	-	36
Colipulli	1.517	11	98
Cunco	814	3	53
Curacautín	473	10	38
Curarrehue	268	1	21
Ercilla	497	2	24
Freire	1.163	7	80
Galvarino	880	5	29
Gorbea	588	3	35
Lautaro	1.897	5	70
Loncoche	987	12	49
Lonquimay	401	3	36
Los Sauces	413	-	34
Lumaco	581	4	47
Melipenco	212	1	9
Nueva Imperial	1.463	3	52
Padre Las Casas	3.533	56	175
Perquenco	522	7	27
Pitrufrquén	1.021	9	73
Pucón	1.172	2	21
Purén	478	3	36
Renaico	559	7	36
Saavedra	837	11	36
Temuco	14.639	191	717
Teodoro Schmidt	581	-	30
Toltén	487	1	21
Traiguén	811	8	35
Victoria	1.708	15	52
Vilcún	1.356	20	76
Villarrica	2.384	15	119
Total General	46.743	441	2.205

En estado de ebriedad e Infringiendo la ley sanitaria

Volcamiento deja un lesionado en ruta S-40, tramo Ranquilco Imperial



Un lesionado de carácter leve y un móvil con daños de consideración en su estructura, dejó como saldo un volcamiento en la ruta S-40, tramo Ranquilco - Imperial.

Alrededor de las 03:00 de la madrugada del día de ayer miércoles, se dio el aviso de comandancia en la central telefónica del Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial, donde se alertaba de una emergencia de tránsito, en la Ruta S-40 específicamente en el Kilómetro 5 de

la mencionada ruta. Por el lugar circulaba el móvil Hyundai modelo Accent, él que era conducido por S.A.S.V., de 24 años, al momento de llegar al kilómetro señalado perdió el control del mismo, para terminar en forma invertida al interior de una zanja aledaña a la ruta, a escasos centímetros de un poste del tendido eléctrico. Al lugar concurrió la Unidad de Rescate Vehicular de la Segunda Compañía.

Al momento que los estamentos de emergencias llegaron al lugar de los he-

chos, encontraron el móvil al interior de la zanja y su conductor a un costado. Personal de Carabineros de la Cuarta Comisaría, que también habían concurrido al lugar, al entrevistarse con la persona, quien señaló ser el conductor del móvil, por su fuerte halito alcohólico, rostros congestionado, inestabilidad en caminar e incoherencia al hablar se percataron que se encontraba en evidente estado de ebriedad, siendo detenido en el mismo lugar previa lectura de sus derechos que le

confiere la ley. Además no portaba su permiso temporal para transitar en cuarentena y horario de toque de queda, infringiendo con esto el artículo 318 y 495 del código penal, siendo trasladado en primera instancia al Servicio de Urgencia del Hospital Intercultural de Nueva Imperial, con la finalidad de constatar

posibles lesiones y ser sometido a la alcoholemia de rigor.

Tomando conocimiento la fiscal de Turno, instruyó la detención del imputado y puesto en libertad, previa comprobación de su domicilio y citado a declarar ante la fiscalía local.

CONAF refuerza llamado a prevenir los incendios forestales



El verano aún no termina, por lo que los incendios forestales continúan siendo una amenaza latente para toda la Región. Es por ello que, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) ha insistido en su llamado a la prevención, a través de diversas acciones en terreno, de modo de generar conciencia en la comunidad sobre el daño económico, social y ambiental que generan

este tipo de incendios.

En la oportunidad, el equipo reforzó el llamado a evitar conductas de riesgo que puedan derivar en un incendio forestal y entregaron trípticos informativos con recomendaciones, a fin de generar espacios de autoprotección alrededor de las viviendas, como eliminar pastizal seco, por ejemplo.

En ese sentido, Guillermo Reyes dijo que “la temporada

de incendios forestales aún no ha terminado, es por eso que nuestros equipos continúan realizando una fuerte campaña preventiva.

Es por ello que Conaf intensifica sus actividades de prevención durante todo el año, con el objetivo de disminuir el impacto social, ambiental y económico que producen estos siniestros en zonas de interfaz.

CARABINEROS DE CHILE

Consejos Preventivos

Robo con Intimidación o Violencia (Portonazos)

Para tener en cuenta al momento de salir y llegar a su hogar.

1. Siempre conducir a la defensiva

Te permitirá detectar situaciones de riesgo e individuos sospechosos, para denunciar a Carabineros.

2. Si es posible, anunciar la llegada por teléfono, para que algún familiar quede en el hogar del vehículo sin que el conductor tenga que descender de este.

3. Nunca oponer resistencia

ya que es un acto que escapa de nuestro control

Robo con Intimidación o Violencia (Portonazos)

Para tener en cuenta al momento de salir y llegar a su hogar.

4. Recordar los detalles

al haber sido víctima de un robo, tales como:

Si existen en Chile o en otras entidades
SVC 24 Horas
Carabineros de Chile
Comisaría de Intimidación

5. Al dejar el vehículo, debe llevar sus documentos, ya que en caso de sustracción, será posible tener la información necesaria al momento de generar la denuncia en Carabineros.

Ministra de Agricultura valora retorno a clases en comunas rurales y destaca la contribución que significa este hito para las comunidades

El ministro de Educación, Raúl Figueroa, la ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Daniel Rodríguez, y el alcalde de Paine, Diego Vergara, visitaron la Escuela Hugo Pino Vilches de la comuna de Paine, para anunciar la entrega de recursos impresos para realizar un diagnóstico integral de aprendizajes post pandemia a más de 200 mil alumnos de 3.200

poder tener claridad de cuál es el nivel de aprendizaje con el que vuelven los alumnos y también el estado socioemocional para desde esa lógica tomar las medidas que correspondan. En el mundo rural se está trabajando para entregar además ese diagnóstico de manera física de tal manera que las deficiencias de conectividad que se dan con mayor profundidad en las escuelas rurales se corrijan y puedan todos los colegios tener ese

Por su parte, Daniel Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Agencia de la Calidad de Educación, indicó que “los datos del DIA de 2020 nos dicen que los daños de los aprendizajes el año pasado son profundos, aumentan las brechas, y son más graves en la educación media que en la educación básica. Necesitamos trabajar para recuperar lo perdido y este diagnóstico, junto con el plan ‘Chile recupera y aprende’, es el primer



escuelas rurales, con menor conectividad a lo largo del país.

El Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), de la Agencia de Calidad de Educación, se creó para que directivos y docentes cuenten con información sobre los aprendizajes de los estudiantes en Lectura y Matemática, para evaluar el bienestar de los alumnos en contexto de pandemia a través de reportes personalizados e inmediatos, para que las escuelas puedan tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencia y así planificar el año escolar.

“Durante marzo hemos implementado el plan ‘Chile recupera y aprende’, que apunta a hacerse cargo de los efectos de la pandemia en nuestros niños y jóvenes. Una pieza clave de ese plan es el diagnóstico integral de aprendizajes que todos los establecimientos del país deben implementar este mes para

diagnóstico”, manifestó el ministro de Educación, Raúl Figueroa.

La ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, expresó que “la educación rural no sólo es pilar fundamental para el desarrollo de cada persona, sino que en el ámbito de la ruralidad tiene una función de construir comunidad y poder desarrollar las tradiciones y la cultura”, además agregó que “junto con el ministro estamos trabajando una mesa de educación rural, con distintos actores, participando y colaborando desde esta experiencia de vivir lo rural y poder aportarlo en los distintos ámbitos”.

El alcalde de Paine, Diego Vergara, destacó que “hoy día están abiertos nuestros 16 colegios que con una asistencia promedio del 53% nos llena de esperanza, con esto estamos dándole la posibilidad a los que apoderados elijan si quieren volver a clases presenciales”.

paso para que las escuelas junto con retornar a clases presenciales recuperen con esfuerzo lo que se ha perdido”.

Contexto escuelas rurales

En Chile existen 3.317 escuelas rurales, que corresponden al 30% del total país, con una matrícula total de cerca de 300 mil estudiantes, establecimientos ubicados en las localidades con más dificultades para continuar su educación de forma remota. En el caso de las escuelas rurales, a inicios de año comenzó la entrega de material impreso para que establecimientos con menos de 400 alumnos de hasta 8° básico, puedan realizar este análisis durante las primeras semanas de clases.

A la fecha, cerca de 680 escuelas rurales, en comunas que no están en cuarentena, han iniciado clases con algún grado de presencialidad, y siguiendo los protocolos sanitarios establecidos.



Tuma: “No Hay Ninguna Razón Para Postergar Las Elecciones”

Ante la propuesta del Colegio Médico de postergar las elecciones de los días 10 y 11 de abril próximos, el candidato del Pacto Unidad Constituyente a Gobernador Regional por La Araucanía, Eugenio Tuma aseguró que “No hay ninguna razón para postergar las elecciones por cuanto los protocolos del SERVEL en elecciones son mucho más estrictos que cualquiera para ingresar a un servicio público, o realizar trámites como cargar bencina ir al banco u otro”, sostuvo.

A juicio de Tuma, la disposición del Gobierno de hacer la votación en 2 días incluso es un beneficio para una región como La Araucanía con alta dispersión geográfica de sus habitantes, por lo tanto, instó a la comunidad a ser partícipes del proceso sin aglomeraciones, tomando medidas y sin temor a posibles contagios.

“Otros países han tenido procesos electorarios exitosos, por qué Chile ¿no?” puntualizó.



Beneficiados con el proyecto

Nueva infraestructura para el fomento de la lectura, las artes y la cultura en Puerto Domínguez

Recientemente, Puerto Domínguez felizmente fue beneficiado con el proyecto denominado "Fomentando la lectura en tiempos de pandemia", iniciativa postulada al Fondo del Libro 2021 en su Modalidad de Mejoramiento de infraestructura biblioteca-

ria y/o habilitación de espacios de lectura.

El alcalde Juan Paillafil-Calfulen, Unidad de Cultura del Dpto. Intercultural y el equipo técnico de Secplan que apoyó la iniciativa, dan a conocer lo que en algún mo-

mento fue la antigua Posta de Salud ahora se mejorará por completo y tomará vida en la futura Biblioteca - Casa de Cultura de la localidad de Domínguez.

Cabe señalar, que la presente iniciativa tiene vínculo



Estimada/o postulante :

Te felicitamos por haber sido seleccionado/a en nuestra convocatoria de

directo con la Línea 1: Gestión Cultural institucional e Infraestructura, compromiso de nuestro alcalde con el sector

de Domínguez y eje fundamental del Plan Municipal de Cultura 2019 - 2022.

Cada 18 de marzo

Día Mundial del Síndrome de Edwards o Trisomía 18

TRISOMIA 18 O SINDROME DE EDWARD

- Incidencia 1/8000 nacidos vivos
- El 95% de éstas son abortadas en el 1er trimestre
- RCIU, retardo mental severo y supervivencia corta

ANORMALIDADES ECOGRAFICAS

za de vida de estos pacientes es mucho más alentadora que en el pasado, ya que la mayoría de estos niños fallecían en los primeros meses de nacer. Hoy existen algunos casos en el mundo que han podido sobrevivir hasta los diez años y un poco más y que han quedado como una prueba de que si se pue-

de luchar contra esta enfermedad, aunque no exista un tratamiento específico.

de mayor educación al respecto porque la aparición de un cromosoma más en la genética de una persona no lo hace menos humano. Todo lo contrario, para los padres que tienen niños con el Síndrome de Edwards, si es verdad que tienen que enfrentar nuevos retos y desafíos, pero cobijados en el amor, la perseverancia y la fe, serán capaces de sacar a sus hijos adelante y dignificar sus vidas.

El Día Mundial del Síndrome de Edwards o Trisomía 18 se celebra el 18 de marzo de cada año con el objetivo de dar a conocer un padecimiento genético que se produce por una alteración de los cromosomas y donde es importante el diagnóstico oportuno para mejorar la calidad de vida de las personas que lo padecen.

46 cromosomas, los cuales recibe tanto de la madre como el padre, pero cuando la carga genética es superior a esa, se presenta esta condición.

¿Qué es el Síndrome de Edwards o Trisomía 18?

Se trata de un desorden genético donde los niños al nacer presentan un cromosoma extra en el par 18. Esto trae como consecuencias algunas alteraciones físicas.

¿Cuál es el tratamiento idóneo para el Síndrome de Edwards?

Son muchas las complicaciones de salud que presenta un niño con el Síndrome de Edwards. Entre ellos destacan problemas cardíacos, daños en el sistema intestinal y malformaciones que provocan retraso cognitivo y físico debido a que el cerebro no se desarrolla completamente.

Vivir con Síndrome de Edwards

Cuando el Síndrome de Edwards es diagnosticado mucho antes de que el bebé nazca y para la medicina tradicional lo recomendable es suspender la gestación, por considerar un mal que no garantiza buen pronóstico de cara al futuro, la realidad puede ser otra, ya que muchos niños con esta condición, pueden tener esperanzas de vida, si reciben el debido tratamiento en edades tempranas.

A pesar de todas estas anomalías, hoy la esperan-

Por otro lado, la sociedad

MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL

INFORMA

ATENCIÓN A PÚBLICO

VÍA TELEFÓNICA

SALUD MUNICIPAL

CECSFAM: <small>Consultas generales y derivaciones</small>	45 2683300
OFICINA DE TRAZABILIDAD:	45 2683383
CECOSF EL ALTO: <small>Consultas generales</small> <small>Medicina general</small>	45 2683254 +569 5841 7033
MINISTERIO DE SALUD:	600 360 77 77

Consultas generales vía correo electrónico a: consultasdm@nuevaimperial.cl

CENTRAL SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD 452613000

Recuerde que la Municipalidad de Nueva Imperial no está realizando atención presencial. Sólo se mantiene turno de emergencia

www.nuevaimperial.cl

Mueblista artesanal Alejandro Peña

Trabajar la madera nativa es lo más lindo, transfórmala y darle vida útil

Cada día la industria del mueble rústico está ganando adeptos, sobre todo en la comuna de Nueva Imperial, son varios los mueblistas, que como emprendedores y artesanos buscan cautivar sus potenciales clientes, con diferentes diseños, siendo uno de ellos Alejandro Peña, quien aprendió el ofi-

comercialización de muebles en madera maciza sin ajustes ni enchapes, lo que permite brindar mayor resistencia y durabilidad al producto elaborado, generalmente de troncos en desuso y muertos que solo sirven para el fuego; pero los creadoras mano de estos mueblistas, los transforman en algo útil.



“Comedor grande de pellín, todos nuestros muebles son de madera nativa, como es el pellín. Yo me inicié en esto, más que nada porque me fue a buscar a mi casa mi amigo (Q.E.P.D.) Ildfonso Quilempan, para que

aprendiera un oficio. Poco a poco me fue gustando trabajar la madera, y luego me doy cuenta que es lo más lindo; la verdad que aparte de se gana dinero, pero lo más lindo es trabajar la madera” señala Alejandro, quien

prosigue “yo acá estoy hace poquito algo de unos 6 meses, mi mueblería no tiene un nombre específico, solamente me conocen como mueblería de muebles rústicos, que son muy firme. Nosotros hemos descubierto que la madera de ciprés es una madera firme, noble, muy duradera. Con esta madera estoy haciendo mesas de centro, comedores, marquesas, catres y algo decorativo como son los yugos. Me pueden ubicar en República 881 y mi contacto es el 9 74709520, Alejandro Peña es mi nombre, vengán no más, con toda confianzas a consultar precios, acá lo atendemos” concluyó el artesano Peña.



cio con Ildfonso Quilempan, (Q.E.P.D.).

La elaboración del mueble rústico, que son fabricados con madera de demolición, dando un toque campestre y cálido al hogar. Con materiales de la naturaleza reutilizables, construidos con diferentes tipos de maderas nobles nacionales, recolectadas tanto de viviendas, postes de luz, durmientes y otros. Es una empresa dedicada al diseño, fabricación y



Catálogo de Creadores del Territorio Budi”

Arte Circense “Flor de Condimento”

La Unidad de Cultura en conjunto con el Programa Fortalecimiento a la Identidad Cultural Regional de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Araucanía presentamos a ustedes la sexta, de una serie de cápsulas audiovisuales de la iniciativa “Catálogo de Creadores del Territorio Budi”. Trabajo subtítulo en mapudungun - español y que consistió en la grabación de 11 propuestas artísticas culturales de nuestra comuna.

Hoy le mostramos el trabajo realizado junto a Flor y Pedro “Flor de Condimento”, ellos se ubican en el sector de Llarquenco Bajo y practican el arte circense. Nos contarán sobre su trabajo y sobre sus expectativas a futuro, de igual manera, de los desafíos que tienen en el trabajo con los y las



niñas del sector.

“El objetivo de nosotros es influenciar entre los jóvenes y los niños con los cuales trabajamos para poder desarrollar en ellos esa parte psicomotriz, esa mirada periférica y también que tengan un poco más de sensibilidad con ese tipo de arte todo lo que es la danza y expresión artística circense” manifestó Flor.

“La importancia del trabajo que es esto el circo, es traer diversión influenciar en ellos jóvenes, poder entregarles herramientas para su futuro también, nuestro arte está enfocado en el kumefeyenaprender haciendo, eso es lo que queremos entregarles a los jóvenes, practicar y practicar como en la vida superar los obstáculos” indicó Pedro.